

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 88170

Acta 39

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte
(2020)

**SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN
SUBSIDIADO S.A. SALUD TOTAL E.P.S. vs. SANDRA
LILIANA GÓMEZ**

Admítase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7º, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Por Secretaría, corríjase el Sistema de Gestión Siglo XXI, la carátula del cuaderno de la Corte, así mismo, se haga la respectiva corrección del acta de reparto en el sentido de corregir el nombre de las partes del proceso, pues la parte RECURRENTE es SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE

SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A. SALUD TOTAL E.P.S. y la OPOSITORA es SANDRA LILIANA GÓMEZ y no, en el orden invertido como figura actualmente.

Notifíquese y Cúmplase.

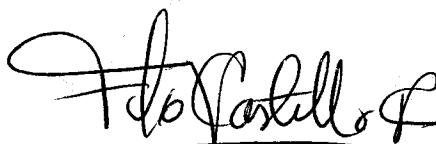


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

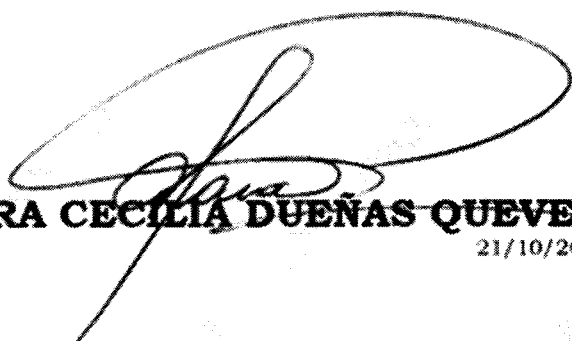
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

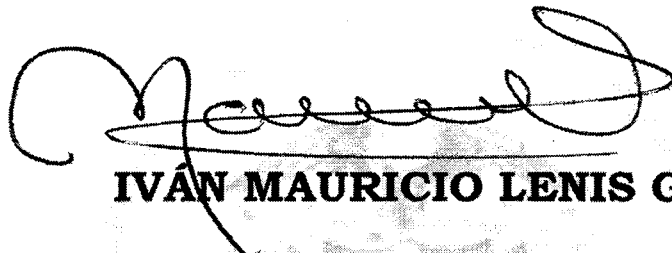


FERNANDO CASTILLO CADENA




CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

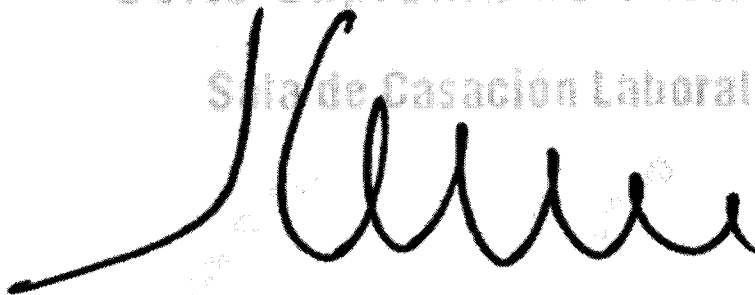


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	730013105002201600427-01
RADICADO INTERNO:	88170
RECURRENTE:	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S. A. SALUD
OPOSITOR:	SANDRA LILIANA GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23-10-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 120 la providencia proferida el 21-10-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28-10-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21-10-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 29-10-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S. A. SALUD

SECRETARIA _____